

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses, 5 pesos 8 reales.—Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

SANTANDER 31 DE AGOSTO.

Ideas filosóficas sobre la asociación y el seguro.

(Continuación.)

II.

Hemos dicho que el objeto directo de las asociaciones es el perfeccionamiento de los individuos, y esto podría parecer falso ó inexacto con relación á las asociaciones industriales y comerciales, cuya simple denominación despierta la idea de un interés material. Pero estamos muy lejos de confundir el orden social con el orden económico, y para nosotros, una sociedad industrial ó comercial, temporal, comanditaria ó anónima, no es en manera alguna sinónimo de asociación. En nuestro sentir, las verdaderas asociaciones, las que son parte integrante del orden social, entran en el grupo genérico á que pertenecen las mismas asociaciones religiosas, que son las únicas de que la historia nos ofrece verdaderos modelos, porque las Academias de ciencias y artes, y lo que se llama Cámaras de industria y de comercio, son apenas embriones comparadas con lo que deberían ser en una sociedad perfectamente desenvuelta. Los cuerpos de artes y oficios (gremios) que se constituyeron en la edad media, se disuelven ahora incompatibles con la civilización moderna, pueden ofrecer alguna semejanza con las asociaciones industriales y comerciales, tales y conforme las comprendemos.

Otros pensadores distinguen esencialmente la sociedad religiosa de toda otra asociación, considerándola tan necesaria como la sociedad civil. Según ellos, no pudiendo ningun individuo sustraerse á la sociedad civil, todos estarían obligados á

formar parte de la sociedad religiosa, y las mismas autoridades civiles tendrían el derecho de coacción contra los que quisieran salirse de ella.

No tengo necesidad de demostrar ahora lo incoherente que sería atribuir á los magistrados civiles la coacción en materias religiosas; basta considerar que, teniendo el hombre necesidad de perfeccionarse para llegar á su objeto final, debe tener el derecho de escoger por sí mismo los medios que le parezcan mas adecuados á este fin y que nadie puede cohibirle este derecho correlativo. Verdad es que el hombre debe ser religioso si quiere gozar de todos los beneficios que puede ofrecerle la comunidad en la vida espiritual, y que nadie puede ser religioso de una manera abstracta, es decir, sin la fé, la esperanza y la caridad universal. Luego estas eminentes virtudes, no son mas que travas del que se somete á los lazos de una sociedad religiosa que reconoce ciertos dogmas y profesa una moral y un culto determinado. Estas mismas virtudes tienen su fundamento en la conciencia, y sería peor aún que inútil querer imponer por la fuerza lo que la conciencia repele. Luego la asociación religiosa es menos libre que las demás, aunque parezca obligatoria, si se considera simplemente la necesidad moral y la existencia en todas partes de una religión.

Si la sociedad religiosa en sí misma, es libre, ninguna otra puede considerarse obligatoria. En consecuencia, del mismo modo que los creyentes, no solamente voluntariamente, sino con todo el fervor posible, se buscan, para constituirse en sociedad, los sabios, los artistas, los industriales y los comerciantes, se buscarán también para constituir sus asociaciones en

cuanto se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos individuales para asegurar sus perfeccionamientos, es decir, para cultivar sus facultades y llegar á ocupar en la sociedad civil el puesto que les corresponde, y estas asociaciones, no excluyendo el desenvolvimiento de ninguna rama de actividad, probarán muy pronto á los menos perspicaces su importancia y eficacia.

Las asociaciones, además, no solo son libres, sino independientes entre sí, y deben ser autónomas aun frente á frente del Estado para todo aquello que concierne á su constitucion interior, porque la accion del Gobierno tiene un objeto y límites que no puede rebasar. Hablando de la autonomia de las asociaciones, es preciso observar que esta autonomia consiste simplemente en que puedan alcanzar el objeto que se proponen con los medios que juzguen mas convenientes; pero estos medios no podrán nunca lastimar los derechos absolutos ni los derechos civiles de ninguno de los asociados; y si el Estado tiene el deber de ser el salvaguardia de la libertad y de la propiedad de cada ciudadano como miembro de la sociedad civil, no puede jamás perder el derecho de vigilar convenientemente una asociación, sea de la clase que quiera.

Los caracteres de las diferentes asociaciones, determinadas por su objeto común, que es el de aumentar el valor de sus individuos, nos indican cuales su papel ó su deber. Este deber es conservar el tesoro de los conocimientos, aumentarlo y transmitirlo á la naciente generacion. Hoy son aun los Estados los que llevan mas ó menos directamente este deber; pero es fácil comprender que en una civilización mas avanzada estas funciones

no podrían llenarse por el Gobierno á nombre del Estado. En los Gobiernos absolutos, las ciencias, el arte y la instruccion no prosperan; en los Gobiernos libres, todo lo que depende del Estado toma la movilidad extraordinaria de los partidos que se suceden en el poder, movilidad que no conviene á la santidad de la religion, á la severidad del arte, á la delicadeza de los intereses y á los cuidados constantes y minuciosos que deben dedicarse á la educacion de la juventud. Esto nos explica por qué los Estados que viven bajo un régimen representativo emancipan la instruccion y favorecen las asociaciones libres á medida que ven alejarse de ellos el peligro de caer en la antigua barbarie. Nosotros mismos estamos muy en los principios de la libertad; pero los que pertenecen á una nacion señalada por antiguos y brillantes servicios hechos á la causa de la civilización, empezamos á sentir la necesidad de seguir en estas cuestiones el ejemplo de Inglaterra, de Bélgica y de los Estados Unidos de América, donde la accion de las asociaciones en el orden de las funciones sociales, tiene mayor iniciativa que el Gobierno.

Sin embargo, las asociaciones no podrán producir los resultados que tenemos derecho á esperar, sino que se reunirán en una sola faz, y no formarán mas que un solo organismo, porque el destino de la humanidad es uno, y todos nuestros esfuerzos parciales deben dirigirse hacia ella como á su objeto final. Pero cuando todas las asociaciones dirijan sus medios hacia este fin supremo, que será la constitucion definitiva de la humanidad, entonces se verá el poder infinito de que están dotadas y ahora no se nos aparece sino como un ensayo. Cuando todos los individuos se propongan realizar en los hechos socia-

— 67 —

—No; que, no soy naturaleza desmelenada y palpitante.

—Las sibilas del Renacimiento son graves y severas. ¿No habeis visto las de Rafael? es la grandeza y la magestad de la antigüedad con el movimiento y el pensamiento de otra época.

—¡Ah! no he visto la Italia; la estamos tocando y por un capricho ridiculo de Lord G... se le pone en la cabeza el instalarse en la frontera como para darme calentura é impedirme el que me avalea á ella, so pretexto que hace demasiado calor para mí.

—Al contrario, en todos parajes hace demasiado frio para vos: vuestro marido es quien menos os conoce.

—Eso está en el orden eterno de las cosas!

—Por eso, debierais adorar á vuestro marido, ya que es el adulador, infatigable de vuestra pretension de no dejaros conocer.

—Y vos teneis una pretension contraria á la de mi marido: me lo habeis dicho, sin probarlo.

—Y si os lo probase al instante mismo? dijo Leoncio levantándose y deteniendo la hamaca tan bruscamente, que dió Lady G... un grito de espanto.

—Si os dijese que nada hay que adivinar donde nada hay, y que ese pecho de mármol encubre un corazón de mármol!

—¡Ah! son horrorosas semejantes palabras, dijo ella poniendo pié á tierra como para huir, y os maldigo, Leoncio, por haberme traído aquí: es una perfidia y una crueldad. ¿Y qué refudad! ¡Sacarme de

— 70 —

v.

—Hablad, señora, dijo Leoncio, celebraré verme retratado por vos.

—Os aseguro que no lo celebrareis, continuó Sabina fuera de sí, pero afectando mucha calma. Hombre y artista, inteligente y hermoso, rico y patrio, sabeis que sois un mortal privilegiado. Habiéndoos tratado muy bien la naturaleza y la sociedad, las habeis secundado con ardor, impelido por el deseo que os dominaba ya en la infancia de llegar á ser un hombre completo. Habéis cultivado con tanto acierto vuestras brillantes disposiciones, y manejado con tanta nobleza vuestra fortuna, que habeis llegado á ser el rico mas liberal y el artista mas esquisito.

Si hubierais nacido pobre y oscuro, mas difícil hubiera sido y mas meritorio el ganar la palma de la gloria; hubierais tenido mayores padecimientos y mas fuego, pero menos ciencia y menos genio; en lugar de ser un artista de primer orden, siempre correcto, muchas veces frio, hubierais tenido una inspiracion desigual pero ardiente.

—¡Ay, señora! dijo Leoncio interrumpiéndola; poca invencion teneis y no habeis mas que repetir lo que cien veces he dicho de mí mismo. Pero al mismo tiempo conoceis la verdad de mi opinion en cier-

— 71 —

to punto, á saber: que el hombre del pueblo puede bajo varios respectos valer tanto como el hombre del mundo, y aun superarlo.

—Se os figura que habeis prueba de un gran corazon y de mucho ingenio diciendo esas cosas: es moda, moda muy en boga, que pocos hombres del mundo pueden llevar airoosamente, pero nunca os arastrará esa opinion á cometer esceso ninguno, porque en el fondo del corazon no sois menos aristócrata que yo: os desafiaría con toda seguridad á que os enamoráseis de veras de la muchacha de los pájaros á pesar de vuestras teorías sobre la fraternidad directa entre Dios y el esclavo. Pero dejadme que lleve á mi parloteo y vereis que no habeis sabido conservar conmigo vuestro enfático incógnito. Deseando ser admirado, no habeis prodigado vuestra juventud conociendo muy bien que no hay ideal para la mujer inteligente que conoce un hombre y lo posee á todas las horas de su vida. Por eso no habeis amado y os habeis conducido de modo que no llamáseis la atencion de ese sexo curioso; sin permitirle que se apoderase de vuestra voluntad. Habeis inspirado pasiones, ya lo sé, pero no las habeis experimentado: la diferencia que hay entre nosotros dos, es que mi orgullo tiene mas mérito que el vuestro, porque es natural en vuestro sexo. No habeis sacrificado los goces vulgares al culto de la dignidad; vuestros modelos han sido modelos selectos, muchachas prodigiosamente bellas y bastante jóvenes para no teneros que avergonzar con demasiada gente, si llegaban á ser vuestros

haber sido general en toda la provincia y á la misma hora, pues en el pueblo de Luchan parece que se han resentido algunos quillos del techo de la iglesia, y en Mauban se cayeron cinco varas y media del tejado del tribunal, sin que hubiese habido desgracia alguna personal, siendo de advertir que el techo de ese edificio ya se le tenía reconocido como inseguro y dispuesta su composición. No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

—Las tormentas se estaban presentando con frecuencia y extraordinaria fuerza en varios puntos del Archipiélago. En los montes de Guadalupe estalló una que causó daños considerables y la muerte de dos personas. En la noche del 10 de junio se presentó otra en San Isidro (Nueva Ecija), tal como no se había conocido igual: duró desde las ocho y cuarto hasta cerca de las diez de aquella noche, y por espacio de unos diez minutos la atmósfera presentaba el aspecto de una inmensa hoguera, cruzada en todas direcciones por multitud de exhalaciones; se temía que fueran muchas las víctimas causadas por los rayos, pero no hubo que lamentar más que la muerte de tres individuos en el pueblo de Aliaga, que se hallaban en una casita donde cayó un rayo, y mató á los tres.

—El domingo 14 de junio hubo una gran alarma y desgracia en el pueblo de Malabon. Estaba en misa una gran concurrencia de fieles, y habiendo caído sobre unos andamios con gran estrépito algunos cascos desprendidos de lo alto de la pared, se creyó que era efecto de un nuevo temblor de tierra, y todo el mundo echó á correr hacia la puerta buscando salvación fuera del templo. Esto produjo gran aprieto á dicha salida, numerosas contusiones, pérdidas de algunas prendas de ropas y alhajas, y lo que es mas sensible, la muerte de un niño de siete años, que pereció allí pisoteado por aquella desatentada muchedumbre.

—Cuenta un periódico de Manila que un religioso que vive en las inmediaciones de aquella capital, y que es hombre muy conocedor de los fenómenos meteorológicos presintió el terremoto y se salvó salvando á sus compañeros. El día 3 en que ocurrió el terremoto, estaba á cosa de las cuatro de la tarde en el baño cuando sintió que principiaba á calentarse el agua. Puso la mano en el caño y vió que el agua, contra la costumbre, salía caliente. Ocurriósele la idea de que estaba próximo un temblor, porque aquel cambio repentino de temperatura de agua era para él un sfutoma indicador; salió del baño, mandó que le llevaran una silla en medio del patio del convento, hizo que todos los sirvientes se marchasen á la calle con encargo de que no volvieran hasta tarde, y permaneció en aquel sitio hasta que tuvo lugar la catástrofe.

—Al datto Amírol y á su hijo el sultan de Mindanao, ambos muy conocidos y honrados por aquella tierra, han sido concedidas pensiones vitalicias de mil pesos al primero, y ochocientos al segundo, que disfrutará según dice el Diario de Manila, en tanto que por su ulterior conducta no den lugar á otra cosa.

—Con los nombres Arguelles y Calatrava, celebradas políticas en nuestra historia moderna, se han creado dos pueblos nuevos en la isla de Negros, formándolos de algunos barrios del llamado Escalante.

—En la tarde del 3 de julio, cuenta un periódico de aquella capital, D. Anastasio Calditara y su esposa doña Tomasa Altamirana, Francisco Ursolino y su hija Margarita con otras personas de su familia, navegaban embarcados en una barquilla por el rio de Ligan, jurisdicción del pueblo de Mauban, y con dirección á Luchan (Tayabas); y al llegar á la barra se voló la embarcación y perecieron ahogadas siete personas, Juliana Calditara y María Calditara, hijas de los dos primeros, Mannela Ursolino hija de Francisco, Juana, Jacinta y Fermín Guanacan, hijos de la Manuela Ursolino, y Pilar Manaog hija de Margarita Calditara, cuyos cadáveres fueron recogidos y conducidos al pueblo, sobre cuyo hecho se instruyen las correspondientes diligencias.

—En algunas provincias lejanas de Manila continuaba la persecución contra los moros que infestan los montes y causan daños á la agricultura.

El Sr. D. Carlos O'Donnell, sobrino y heredero del título del duque de Tetuan, se prepara á entrar en la vida política presentándose como candidato ministerial en el distrito de la Mota del Marqués.

La Epoca dice tener las mismas noticias que La Correspondencia en cuanto á que el gobierno no piensa privarse de nuestro embajador en París Sr. Isturiz.

Dícese que antes de llegar á Madrid se habrán reunido y conferenciado en Zaragoza los Sres. Olózaga y Prim. De este se dice, no sabemos con qué fundamento, que no aprueba que los progresistas se abstengan de votar en las próximas elecciones.

Personas que deben saberlo nos han asegurado que el señor marqués de los Castillejos opina en la cuestión electoral de muy distinta manera que el Sr. Olózaga, y que lejos de aconsejar á los hombres del partido progresista la abstención, desea por el contrario que vengán al parlamento á defender los principios del partido.

El gobierno ha aprobado completa y absolutamente todos los actos del capitán general de la isla de Cuba,

Sr. Dulce, relativos á la trata de negros, pero no ha creído que lo ocurrido entre la autoridad militar y civil de aquella isla era causa bastante para privarse de los servicios del Sr. Navascués. Así se explica perfectamente y sin la contradicción que creen hallar algunos periódicos, que la conducta del Sr. Dulce haya sido aprobada, y que el Sr. Navascués vaya á ser colocado, aunque no creamos que esto último tenga lugar inmediatamente.

ESTRANJERAS.

Es positivo que el gobierno de los Estados Unidos ha protestado contra la ocupación francesa en Méjico. La protesta ha llegado á Europa en el buque-correo City of Cork, llegado últimamente de la república anglo-americana. El representante de los Estados Unidos en París debe haber comunicado ya este documento al gabinete de las Tullerías. El gobierno del Norte invoca de nuevo la doctrina de Monroe, según la cual las naciones de Europa no tienen derecho á intervenir en los asuntos de América, y considera como una amenaza á la independencia y como un paso dado para animar en la lucha á los confederados el establecimiento de la influencia francesa en Méjico.

El periódico el Temps dice que el rey Leopoldo, consultado por su yerno el archiduque Maximiliano sobre la conducta que debe observar relativamente al voto de los notables de Méjico, ha aconsejado poner tales condiciones á la aceptación del archiduque, que en tal forma equivaldría á una negativa. Cartas de Bruselas nos confirman estos informes, añadiendo que el rey Leopoldo no ha hecho más que adherirse á las observaciones presentadas por la corte de Viena, y que su adhesión ha ido precedida de una especie de consulta en la que han tomado parte todos los miembros de la familia de Orleans. Aunque la idéntica resolución del rey de los belgas y del emperador de Austria, dice la Patrie, deban influir poderosamente en las determinaciones del archiduque Maximiliano, nada puede predicirse todavía relativamente á la contestación que el príncipe deba dar á la diputación mejicana que viene á ofrecerle la corona de su patria.

Escriben de Montpellier la siguiente interesante carta:

Montpellier 24 de agosto.

Hoy está consternada la población con la horrible catástrofe sucedida ayer á una hora de esta ciudad, donde ha descarrilado el tren que directamente marchaba de esta á empalmar con el que de Marsella sale para París y cuyo accidente ha dado por resultado 9 muertos y 28 heridos.

Se ignoran completamente las causas, pero según la voz pública el tren llevaba unos cuantos minutos de retraso, y habiendo querido adelantar el tiempo perdido llegó á una curva que forma el camino, demasiado pronunciada, la máquina que marchaba á toda velocidad descarriló, arrastrando tras sí todos los carruajes y cayendo en un barranco de diez metros de altura. Entre los muertos se cuenta al maquinista, cuyo cuerpo estaba hecho pedazos, un abogado, ex diputado del parlamento francés, un propietario de Marsella, cuya señora ha salido gravemente herida, dos ó tres personas desconocidas y el guarda frenos. Contándose además ocho heridos graves y el resto heridos y contusos. Me consta positivamente que entre estos desgraciados no se cuenta ningún español.

Antes de ayer naufragó en las costas de Port Vendres el vapor Sahel, de las Mensajerías Imperiales, que procedente de Oran, venia para Marsella con cien pasajeros, entre los cuales se contaba el general Paté, á cuya serenidad y decisión se debe la salvación de todos los pasajeros, pero no así sus equipajes y la correspondencia, así como su rico cargamento de cobre y azafrán, y un millón de francos del Estado, que con el buque se fueron al fondo del mar.

Entre los heridos graves del descarrilamiento del tren se cuenta un oficial superior, cuyo nombre no se dice, pero según me han asegurado, es el mismo general Paté, cuya vida corrió tanto riesgo el día anterior.

No cerraré esta carta sin participar á ustedes que Matamoros, acompañado de catorce personas mas, de ambos sexos, ha pasado por esta ciudad, procedente de Marsella y Gibraltar, con dirección á Bayona, donde por ahora piensa establecerse. Los protestantes de una ciudad vecina los han recibido con entusiasmo, y Matamoros desde el púlpito contó sus servicios y cuanto había sufrido por su nueva religión. Le dieron 200 francos y aplaudieron su peroración, que hizo en español, pues no sabe francés, de modo que los oyentes no quedaron muy enterados.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Francia, dicen que la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatan, se ha pronunciado en favor de la intervención francesa.

Despachos telegráficos.

Hamburgo 27.

Dicen de Kieff que los insurrectos reconcentran fuerzas en Gallizia cerca de las fronteras de Volhina y Podloa.

Cracovia 27.

No pudiendo el gobierno ruso cobrar las contribuciones, secuestra por medio de la fuerza armada.

Bruselas 27.

Taczanowski ha derrotado á los rusos en Kutuo y Poddebica y en el palatinado de Kalich. Desmentense las ejecuciones de Marzewski y Dabrowski-Fablouski y Sipowicz han sido ahorcados en Wilna.

Berlin 27.

Ocupanse los efectos diplomáticos de la destitución del gran duque Constantino, que se cree inminente.

Francfort 27.

Ayer se entregaron á los representantes de las ciudades libres y á los ministros de Negocios extranjeros las resoluciones de la Asamblea de diputados sobre la cuestión alemana.

El art. 6.º ha sido admitido según propuesta de Austria.

GACETILLAS.

Romancero español contemporáneo. —Se han recibido en esta redacción las cuatro últimas entregas de esta obra que cada día se hace mas interesante y contiene la conclusión del bellissimo romance del señor Campillo, titulado Sevilla por San Fernando; otro del Sr. Carrera y Gonzalez, Ni quito ni pongo rey; otro del Sr. doña Emilia Mijares, La hermana de la Caridad; otro del Sr. Lamarque de Novoa, La primera vuelta al mundo; otro del Sr. Rodriguez Zapata, Santa Justa y Rufina; otro de la Sra. Estevez, El amor de los amores; y otro del Sr. Benjumea, primero de los tres en que divide la vida de Cervantes.

Recomendamos de nuevo y muy eficazmente á nuestros lectores esta publicación, y quisieramos que las autoridades á quienes compete fueran mas solícitas en apartar de la circulación los romances mandados recoger de real orden y que sin embargo siguen vendiéndose públicamente como si tal orden no hubiese aparecido.

Buen viaje. —Con La huérfana de Bruselas y Acertar por carambola se despidió anoche la compañía dramática del Sr. Romea que por espacio de mes y medio ha estado actuando en nuestro teatro. El público que acudió anoche al espectáculo llenaba completamente el teatro y despidió á los artistas llamándolos varias veces á la escena entre entusiasmos aplausos.

Hoy á las nueve de la mañana han salido para Madrid. Les deseamos un viaje feliz.

Máximas. —Cuando veais á una mujer verdaderamente cristiana, envidiad al marido.

E talento, la educación y la hermosura, valen menos que la virtud.

Los hijos maman hasta los pensamientos de la madre. Si un hombre es honrado, formal y bueno, su madre será virtuosa.

Si otro es voluble, criticon, orgulloso, mala lengua, falso é insolente, dadle las gracias á su mamá.

Dicen muchos que al hombre lo hace la mujer; y es una verdad. Otros por egoismo, añaden que á la mujer la hace el hombre; esto no es cierto.

El hombre con el auxilio de las virtudes cardinales, puede muchas veces contener á la mujer, y hacerle aparecer superficialmente como á él le acomode; pero acercado á ella, y pronto conoceréis del pie que cojea.

La enseñanza doméstica en la mujer, concluye donde empieza el uso de la razón; lo demás es aparente.

Efectos del yeso. —Un jugador al dar un retroceso, —olvidóse de dar al taco yeso; —y aunque en ganar el pobre se desquicia, —perdió el partido, pues que dió una pizca. —Mujeres hav tambien que en ciertos lances, —a no mirar del yeso los perances, —por abuso del unio han conseguido —el perder muchas veces el partido. —Tan contrarios y lógicos defectos, —nos demuestran del yeso los efectos.

RELACION de los principales artículos importados y esportados por la aduana de Santander en Julio de 1863.

Importacion.

- Aguardiente, 31,729 litros.
- Azúcar, 490,337 kilogramos.
- Bacalao, 354,080 id.
- Bolones, 111 id.
- Cacao, 10,003 id.
- Café, 2,693 id.
- Carbon mineral, 151,200 id.
- Flecos y pasamanería, 104 id.
- Hierro de todas clases, 322,279 id.
- Hilaza, 19,909 id.
- Latón en quincall etc., 1,671 id.
- Maderas, tablas y tablones, 900 unidad.
- Máquinas y piezas, 735 id.
- Vidrios cristalizados, 1,244 kilogramos.
- Tejidos de hilo, 6,731 id.
- Id. de lana, 3,905 id.
- Id. de seda, 272 id.
- Id. de puro algodón, 3,251 id.

Esportacion al extranjero.

- Mineral de cobre, 101,200 kilogramos.
- Id. de calamina, 70,000 id.
- Id. de hierro, 962,000.

Esportacion á América.

- Café salada, 1,074 kilogramos.

- Tebollas, 20 millares.
- Conservas, 726 kilogramos.
- Harina, 2,331,145 id.
- Legumbres secas, 18,814 id.
- Vino, 936 litros.

Entrada del reino.

- Aceite, 26,032 kilogramos.
- Aguardiente, 18,829 id.
- Arroz, 135,184 id.
- Café, 4,371 id.
- Carbon mineral, 293,600 id.
- Cueros, 14,836 id.
- Granos, trigo, 27,494 id.
- Hierro, 78,038 id.
- Jabon, 24,247 id.
- Legumbres, alubias, 9,100 id.
- Loza, 10,569 id.

Salida á idem.

- Aceite, 15,732 kilogramos.
- Aguardiente, 53,312 id.
- Arroz, 10,971 id.
- Azúcar, 104,134 id.
- Bacalao, 43,119 id.
- Cacao, 154,236 id.
- Café, 3,679 id.
- Cera, 4,864 id.
- Cueros, 2,896 id.
- Granos, maíz, 14,170 id.
- Jabon, 6,347 id.
- Harina al Mediterráneo, 616,335 id.
- Id. al Océano, 800,692 id.

Esportacion al extranjero por la aduana de Castro-Urdiales.

- Mineral de hierro, 245,640 kilogramos.
- Idem por la de Suances.
- Mineral de calamina, 414,000 kilogramos.
- Idem por la de San Vicente.
- Mineral de calamina, 312,700 kilogramos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS HOY.

Vapor Toga, de 104 ts., cap. D. J. Pano, de Bayona y San Sebastian con 11 bultos tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero; 8 id. id. á los Sres. Molis y Gonzalez; 3 id. drog. á los Sres. Viadero y Pereda; 1 id. mercera á D. V. Fernandez; 3 id. id. á los Sres. Larran y hermanos; 1 id. id. á D. F. Gerner; 29 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 2 id. mercera á D. P. S. Poada; 2 id. muebles á D. R. F. Escandon; 1 id. droguería á D. José Martinez; 1 id. relojes á D. J. Neugart; 2 idem droguería los Sres. Arrarte é hijos; 1 id. mercera á D. M. Fernandez; 2 id. papel á D. F. S. Bustamante; 1 id. mercera á D. F. Gerner; 2 id. bisutería á D. J. Castillo; 1 id. bougies á D. E. Revilla; 1 id. relojes á la Sra. viuda de Revilla. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Vapor Vasco Andaluz, de 167 ts., cap. D. R. Mar, de Sevilla y escalas con 20 cascos aceite á los Sres. Torriente hermanos; 20 pipas id. á D. I. Castañedo; 18 cajas flecos y almidón á D. J. Ceballos; 15 pipas grasa á D. R. Cierito; 41 fardos coque á D. F. Alday; 100 id. cera á los Sres. Aparicio y A. Labat. Y otros efectos á varios.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. B. Llompart, de Sevilla y escalas con 12 pipas aceite á D. A. Cañal Vigi; 20 id. id. á D. F. S. Herrera; 15 pipas grasa á D. J. P. Peña; 16 tercios sardina á D. R. Cierito. Loza y otros para varios.

Bergantin Broabé, de 150 ts., cap. Luzarraga, de la Habana con 926 cajas azúcar á D. V. Thore, y 2 idem dulce á D. S. Oyarlunde.

Polacra-golet Valentin, de 116 ts., cap. D. G. Alsin, de Cárdenas con 250 cajas azúcar á D. Juan Pombo.

Pailebot Isabel, de 19 ts., cap. D. L. Campelo, de la Puebla con sardina para San Sebastian.

Laud San José, de 104 ts., cap. D. J. Valenzuela, de Cádiz con tabaco para la Hacienda.

Vapor Peliyo, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros para varios.

Id. Etena, de 250 ts., cap. D. A. Arano, de Liverpool con carga general para este puerto Bilbao y San Sebastian para donde se ha despachado.

BUQUES DESPACHADOS HOY.

Goleta Recuerdo, de 27 ts., cap. D. J. Alvear, para Santoña con harina, tablas y otros efectos.

Patache Ricardo, de 30 ts., cap. D. S. Delviso, para Villagarcía con 640 sacos harina.

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. D. M. Mendieta, para Bilbao con 70 cajas azúcar y otros.

CAMBIOS DE HOY.

Obligaciones hipotecarias del ferro carril de Isabel II, de la primera emision, 1,000 rs. 110 1/4 por 100.

El adjunto de turno F. M. Gutierrez.

ANUNCIO.

Para Barcelona y escalas.

Saldrá de este puerto del 4 al 6 del mes de setiembre el vapor español.

VELAZQUEZ,

su capitán D. Manuel G. Vega. Admite carga á fleco y pasajero. Le despañan los Sres. hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. Arce, Rivera, núm. 25. 1



